

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2013-17079 *Información pública de expediente de cambio de uso para el desarrollo de la actividad de agroturismo ecuestre y alojamiento turístico extrahotelero en Olalle.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de cambio de uso para el desarrollo de la actividad de agroturismo ecuestre y alojamiento turístico extrahotelero, sita en Olalle, en la localidad de Viñón, con referencia catastral del inmueble 000901800UN-68D0001BW, en suelo clasificado como suelo rústico, promovido por doña Andrea Zubillaga Gómez, según memoria justificativa redactada por doña Raquel Gómez Gregorio, arquitecto técnico, y visado por el Colegio correspondiente con fecha 28 de octubre de 2013.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, en horario de oficina.

Tama, 5 de noviembre de 2013.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

[2013/17079](#)